

Puigdemont, España y Europa

Fernando Vallespín

Pocos fuera de España han identificado el movimiento independentista catalán como un movimiento nacional-populista. Y, sin embargo, encaja como un guante en su tipo ideal. Empecemos por su *frame* básico, que queda perfectamente plasmado en estas declaraciones de Puigdemont en Madrid en mayo del año pasado: “El Estado español no tiene tanto *poder* para impedir tanta *democracia*”. Analicémoslo como haría E. Laclau, el único teórico al que cabría considerar como tal dentro del populismo. De lo que aquí se trata es de “re-significar” el concepto de “democracia”, reduciéndolo a su dimensión de elección plebiscitaria que se ve frustrada por el Estado español, el polo negativo de la relación dicotómica. Esta confrontación entre el “poder” de unos y la “democracia” del “nosotros” cumple la función de escindir el campo político en dos, crea una frontera entre la “comunidad auténtica”, “democrática” -el polo positivo- y el antagonista, el perverso “poder” del Estado español que impide su realización.

Como he podido observar a través de una multiplicidad de artículos en varios medios alemanes, es un discurso que no ha tenido ningún inconveniente en comprar una buena parte de la *intelligentsia* alemana; a saber, la existencia de un Estado antidemocrático que impone su poder a un pueblo que lucha por su libertad. Si vamos a los datos resulta que la cosa es mucho más compleja. Para empezar, *Freedom House* incluye a España entre los países con más nota, y el ranking de *The Economist Democracy Unit*, uno de los más prestigiosos, ubica a nuestro país dentro del escaso grupo de *full democracies*, prácticamente al nivel del Reino Unido, y por encima de Estados Unidos, Francia e Italia, que se encuentran en el de *flawed democracies*. Por otro lado, Cataluña goza de una de las cotas de autogobierno más altas de Europa; o sea, que nadie podría imaginar que fuera un país “oprimido”.

No deja de ser irónico que cuando se intentó impedir el referéndum ilegal del pasado 1 de octubre, el gobierno español tuvo que alojar a su policía en un barco y en varios hoteles de la costa. Curioso país opresor, que no dispone siquiera de barracones en la región dominada para alojar a sus “fuerzas represivas”; debe de ser el único en la historia mundial. O que, al aplicarse el art. 155 de la Constitución española y, consecuentemente, suspender la autonomía de la región hasta que se constituya un nuevo gobierno, lo primero que hace es convocar elecciones y mantiene incólume el sistema de *agiprop* de los medios de comunicación dependientes del gobierno catalán.

El resultado de dichas elecciones es conocido. Por las características del sistema electoral, los partidos independentistas consiguieron la mayoría de escaños en el *Parlament* en las últimas elecciones, pero no llegaron ni al 47 por ciento de los votos. Y eso que se celebraron ya con algunos de sus líderes en la cárcel; o sea, bajo perfectas condiciones de agravio. Según la última encuesta del Centro de Estudios de Opinión catalán, estaría ahora en torno al 40 por ciento. Como puede observarse, en línea con otros movimientos populistas, el independentismo catalán sufre del vicio de la sinécdoque, el tomar la parte por el todo. Ese “sol poble” de su

discurso, dieses “einziges Volk” que aspira a la independencia resulta que no llega al cincuenta por ciento de la población. No parece cosecha suficiente como para dar el salto hacia la declaración unilateral de independencia. Esto no lo digo yo, lo dice cualquier teoría sobre la secesión y fue el núcleo de la doctrina establecida por el propio Tribunal Supremo canadiense. Su decisión es que la Constitución no excluye la secesión de Quebec, pero señala nítidamente que 1) La declaración unilateral de independencia –lo que hizo el gobierno de Puigdemont- es contraria al derecho nacional y al derecho internacional; y 2) que en el caso de que hubiera una *clear majority* a favor de la misma, que se suele interpretar en torno al 65 por ciento de los habitantes de un Estado federado, el gobierno federal estaría obligado a establecer negociaciones políticas para concretar los términos de la separación.

La Constitución española de 1978, como cualquier otra de Europa salvo la británica, no contempla esa posibilidad y por eso el gobierno central de turno no debe permitirlo, aunque en caso de haber una *clear majority* es evidente que algo habría que hacer. Por cierto, dicha Constitución fue aprobada en su día por el 90,3 por ciento de los catalanes. Pero resulta que ahora Puigdemont, que ha infringido claramente determinados preceptos legales, vaga por Europa mostrándose como un *exiliado político*. El mundo al revés. Al parecer su estatus de presidente electo –la legitimidad en las urnas- le otorgaría dicho privilegio. Los alemanes saben bien lo que ocurre cuando políticos electos deciden romper con el Estado de derecho. Pero esto mismo es también lo que está ocurriendo en Hungría y Polonia, por poner dos ejemplos recientes. Allí también se actúa a partir de una mayoría parlamentaria. ¿Por qué se rasga la vestidura la izquierda en estos casos y en cambio se apunta entusiasta a ofrecer asilo político a Puigdemont? ¿Hay buenas y malas causas para romper con el Estado de derecho, para salirse del principio de la legitimidad a través de la legalidad?

La pregunta que debería hacerse también, y la que quizá tiene más interés es, sin embargo, otra. ¿Por qué lo hicieron? ¿Cuál es ese agravio tan tremendo que les condujo a verse “obligados” a vulnerar la ley? Puede haber muchas respuestas. La estándar es retrotraerse a la herida producida por la sentencia del Tribunal Constitucional español que revisó la legalidad de algunos preceptos clave del Estatuto de Autonomía que había sido aprobado tanto por el parlamento español como por el pueblo catalán. Ahí comenzó todo, en perfecta coincidencia también con la crisis económica que ofreció la imagen de un Estado en plena decadencia y casi en descomposición política. La perfecta *occasione* maquiaveliana para satisfacer lo que en todo caso es la aspiración de todo nacionalismo, tener un Estado propio.

En contra de lo previsto, resultó que la reactivación económica posterior desinfló en las encuestas la preferencia por la independencia. ¿Qué mejor entonces que provocar la ampliación de su base buscando hacer realidad el imaginario utilizado? Esto es, forzar al Estado a intervenir para que saliera a la luz su carácter “opresor”? Así es como empezó la lógica del “martirio”, que encuentra en Puigdemont, el “presidente legítimo”, su máxima expresión.

Desde luego, los jueces españoles no están ayudando. En España hay mucha gente relevante que, por ejemplo, no está de acuerdo con la prisión provisional aplicada a

los acusados o con la calificación de "rebelión" empleada por el juez Llarena para calificar esos actos. En particular la presencia de "violencia", que es imprescindible para que los actos caigan bajo el supuesto del delito contemplado. Y el acuerdo es mayoritario a favor de una solución política, no judicial, de lo que es un conflicto claro de dicha naturaleza. Aquí la inhibición de Rajoy por abordarlo políticamente es otra de las causas por las que se fue pudriendo el contencioso. Lo que nadie entendería es que, pudiendo matizar los delitos por los que se procede a la extradición, el tribunal de Schleswig-Holstein pudiera concederle el derecho de asilo. Si tan perversa es la justicia española, A Puigdemont siempre le queda, en todo caso, la posibilidad de acudir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el cual, por cierto, el año pasado condenó 6 veces a España por 16 a Alemania.

En estas mismas páginas, mi siempre admirado Jakob Augstein acababa su columna diciendo: *La detención de Puigdemont es una vergüenza. Para España. Para Alemania. Para Europa.* Esta vez me permito discrepar. Y me fijo en lo de Europa. Si comenzamos a dudar de la naturaleza de Estado de derecho de los otros socios, está claro que no hay futuro para el proyecto europeo. Lo sorprendente no es que el continente esté volviendo a rasgarse por las mismas costuras que en pasado, por el nacional-populismo y la preferencia por la democracia plebiscitaria frente a la liberal; lo que de verdad llama la atención es que sean representantes de izquierda los que jalean que así sea.

No deja de ser curioso que el ex presidente catalán haya recibido la visita en prisión de representantes de dos partidos alemanes, la AfD y la Linke. Ellos sí saben que lo que se juega ahora mismo en Cataluña puede ser decisivo para el futuro de Europa. Es decir, para que deje de tener futuro.